

ZAMORENSIS
Beatificationis et Canonizationis
Servae Dei MARIAE ROCÍO A IESU CRUCIFIXO
(in saeculo: Mariae Iosephae Rodriguez Xuarez de la Guardia)
Sororis Professae Congregationis Sororum Amoris Dei
(1923-1956)

DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

“La Caridad de Cristo nos urge” (2 Cor 5,14).

Esta consigna impulsó toda la vida de la Sierva de Dios María Rocío de Jesús Crucificado (en el siglo María Josefa Rodríguez Xuárez de la Guardia).

La Sierva de Dios nació en Colmenar (Málaga) el 16 de mayo de 1923.

Recibió el Bautismo el 23 del mismo mes, y a los siete años la Primera Comunión, que marcó de modo decisivo su vida. “Jesús Eucaristía iba poco a poco transformando mi vida”.

Durante sus años de estudiante, ya se manifestó su vocación apostólica. Hizo mucho bien a compañeras de estudio y amigas, a quienes escuchaba en sus necesidades, prestando todo tipo de ayuda material y espiritual, y escribiendo cartas con la misma finalidad. Su misión principal era dar a conocer a Jesús y a la Virgen.

Siendo adolescente, conoció la Asociación de la “Alianza en Jesús por María”, a la que perteneció. El amor a la Virgen y la virtud de la pureza son dos constantes en su vida y sus escritos reflejan este gran amor que contagiaba a cuantos la trataban y lo refleja en sus escritos.

Desde adolescente -y aún más de religiosa- se destacó por una vida austera y sencilla. Vivió el voto de la castidad como



respuesta a la elección de Dios y a su amor absoluto. “He nacido para Él y seré suya eternamente”.

Desde la infancia, pero especialmente en su juventud y después en la vida religiosa, podemos observar su entrega generosa al servicio de los necesitados. Sor Rocío anunciaba el Evangelio a los pobres y los atendía física y espiritualmente. Donde vivía (Ronda, Bullas, Salamanca y Roma) establecía relaciones personales especiales con las gentes de las clases pobres. No sólo entregando limosnas, sino ofreciendo a todos consuelo, sonrisa y atención. Se trataba de un servicio realizado por amor y desde el corazón fuertemente enamorado de Cristo.

En noviembre de 1944, ingresó en la Casa de formación de Zamora de la Congregación de Hermanas del Amor de Dios. Recibió el hábito el 2 de julio de 1945, cambiando el nombre de María Josefa por el de Hna. María Rocío de Jesús Crucificado. Después de su primera profesión temporal, el 19 de julio de 1947, fue enviada a Bullas (Murcia), donde ejerció la profesión de educadora, siendo en todo momento manifestación del amor de Dios a los hermanos.

Todo en ella brota de una misma y única fuente: el amor de Dios. Tenía un fino sentido de la justicia, intentó ser fiel a la voluntad divina, cumpliendo sus votos religiosos e intensificando los momentos de oración. No permitía ninguna injusticia respecto a los demás, fruto de la caridad y el amor que la caracterizaba.

Sor Rocío, a pesar de las dificultades que nunca le faltaron, miró siempre hacia adelante con visión profética y positiva de la realidad. Sabía llevar con fortaleza las dificultades que se le presentaban y lo hacía sonriendo. Su fuerza estaba en la oración y sobre todo en la Eucaristía.

Fue una educadora ideal y una consejera espiritual en los momentos difíciles de cuantos acudían a ella. Le encantaba enseñar y trabajar con los niños, especialmente con los más desfavorecidos. “¡Qué misión tan divina ir grabando en los cora-

zones de las niñas la imagen de Cristo!”. Siempre le gustó pasar desapercibida, restando importancia a sus actos y evitando cualquier alabanza. Conservó muy vivo el sentido evangélico de la pequeñez y de la humildad.

En 1950 comenzó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca. En esta ciudad, el 19 de julio de 1952, se consagró para siempre al Señor, con la profesión perpetua. Ese día escribe ella en su diario: “Fui feliz y conservo un grato recuerdo de él. Se lo he dado todo a Jesús. Le he dicho que sí a todo, quiero seguir diciéndoselo siempre y decírselo sonriendo”.

En noviembre del mismo año, 1952, fue destinada a Roma para preparar una misión a las Hermanas del Amor de Dios en la ciudad eterna. En Roma siguió los estudios universitarios y una vida intensa de oración, amor a la Eucaristía y a la Virgen. Pero el Jueves Santo de 1956, el médico diagnosticó broncopulmonía doble y pleuritis. María Rocío pasó todo ese día rezando y cantando canciones a la Virgen. Invitaba a las hermanas que la acompañaban a ser santas. La virtud de la esperanza y la confianza plena en el Señor, se hizo particularmente evidente en estos momentos de prueba y dificultad, invitando y animando a los demás a aceptar la voluntad de Dios. Es precisamente la alegría uno de los rasgos con que la definen los testigos y que la caracterizó durante toda su vida, incluso durante su enfermedad y en el último momento del paso de esta vida al Padre.

La mañana del Viernes Santo, como ella había deseado, se fue al cielo a gozar para siempre de Jesús y de la Virgen que amó con todas sus fuerzas, su mente y su corazón. Su existencia terrena acabó el 30 de marzo de 1956.

“Mi fin como Religiosa del Amor de Dios es amarlo y hacerlo amar”. De hecho, desde la experiencia del amor divino, Sor Rocío quiso hacer de su vida una entrega total al Señor. Repetía siempre: “Toda de Jesús, solo de Jesús, siempre de Jesús”. No resaltan en su vida actos extraordinarios, pero sí un

ardiente amor a Cristo y al prójimo, manifestado en una entrega total en la misión.

Su fama de santidad continúa creciendo. Los primeros pasos para la instrucción de la Causa se dieron en 1968. La instrucción procesal se concluyó el 25 de junio de 1988. La Congregación para las Causas de los Santos declaró la validez del Proceso diocesano el 17 de noviembre de 2000. El 23 de noviembre de 2012, tuvo lugar el Congreso de los Teólogos Consultores de la Congregación de las Causas de los Santos. La Sesión Ordinaria de los Cardenales y Obispos, dirigida por mí, Card. Angelo Amato, el 4 de febrero de 2014, se pronunció positivamente sobre el ejercicio heroico de las virtudes de la Sierva de Dios.

El 7 de febrero de 2014, el Papa Francisco ha aceptado la relación de los congresos de Teólogos y Cardenales, que personalmente le he presentado como Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos. El Santo Padre confirmó los votos de la Congregación para Causas de los Santos y autorizó promulgar el decreto en esta misma fecha, y declaró que la Sierva de Dios, María Rocío de Jesús Crucificado Rodríguez Xuárez de la Guardia, religiosa de Hermanas del Amor de Dios, vivió en grado heroico las virtudes teologales de la Fe, la Esperanza y la Caridad hacia Dios y hacia el prójimo; las virtudes cardinales de la Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza así como las virtudes anexas.

El Santo Padre ha dado igualmente disposiciones para que este decreto sea publicado y transcrito en las Actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Roma, 7 de febrero de 2014.

Angelo Card. Amato, Prefecto

+ Marcello Bartolucci, Archivescovo tit. de Bevagna,
Secretario